del vulgo, que el cañuelo de la abundancia acude con cuantos ejersicios mechánicos se necesitan para el complemento de la grandeza, sino de Mercaderes quantiosos, y nobilisimas familias, de aquellos que desterrandose de sus Patrias, buscan en esta comun Madre el cariño de la fortuna, si de los que despues de reduzir estas dilatadas Provincias al Castellano Imperio, solicitaron el descanzo de sus afanes penosos. Las haciendas que estos poseen, no tanto son las labores de que ya dije, cuanto las crias de ganado mayor y menor que inundando los exidos se entienden hasta las pastorias de Rio-verde y nuevo Reyno, en mayor número que el de un millon de cabezas, cuyos bien acondicionados esquilmos apetecidos de todos, son atractivo de los reales, y plata, que en su permuta entra de todas partes en la Ciudad, como puesto que media entre las provincias de Nueva-España, Nueva-Galicia, Tierra adentro, y Reino de Michoacán; y por el consiguiente casi forzoso tránsito para las minas de S. Luis, Zacatecas, Huanaxuato, Comanja y otras muchas; siguiendose de esto, el que en sus cercania, y aun dentro de sus canales aya Tenerias, Batanes y Obrajes de jergas, jerguetas, sayales y paños finos; con que de nada de fuera necesita aquella República dichosisima, poseyendo todos en sus haciendas y casas, pan, carne, frutas, conservas, calzado y vestuario, que es aun mas de lo necesario, para la conservacion de la vida; y añadiendose á esto las mercancías Europeas y Asiaticas de que abundan los Almacenes y tiendas; quien dudará del lucimiento de las personas en la continuidad de las galas, y en lo estimable

de las preseas, de que hay suficiente copia como tambien de Coches y Carrozas, con que se ilustra la Poblacion y en que se esmeran los Ciudadanos.?

Si lo que hasta aqui he referido es asumpto para dilatos Panegiricos, como podré expresar, destituido de la eloquencia, los soberanos entendimientos y habilidades de los Naturales de esta Cuidad, sobre quienes derrama el Cielo propicio el todo de la benignidad de sus influencias.?

Mucho mejor que yo, lo dirán los Púlpitos, Cathedras y estrados de la Chancilleria y Audiencias donde han suspendido las atenciones, como también arrebatado los dictamenes, y voluntades de las Prelacias, Regencias y Gobiernos Eclesiásticos, Políticos y Militares, que merecidamente han obtenido sus generosos hijos. Como podré referirlos todos.?

(Comienza á biografiar los hijos de esta Ciudad que le han dado gloria.)

Curioso M. S. que obra en poder de los indios caciques de la Villa de Santa María del Pueblito, y cuya copia debo á la benevolencia del Sr. Pbro. D. Vicente Acosta, tomada de sus M. S. S. titulados "Miscelanea Queretana."

LA FUNDACION

Del pueblo de San Bartolomé Aguas Calientes

en la jurisdiccion del pueblo de San Francisco de acámbaro, congregacion de la gran provincia de Michoacan =

A veinte y cuatro del mes de Agosto año de mil quinientos cuarenta y seis se fundó y pobló en dicho pueblo de San Bartolomé Aguas Calientes. El

cual asi mismo primero se fundó y se pobló el pueblo de Santeago de querétaro, el gran chichimecos. Aveinte y cinco del mes de julio años de mil quiñientos treinta y cuatro se fundó y pobló en dicho pueblo de Santeago de querétaro el mismo dia del Señor Santeago de querétaro se ganó en dicho puesto, donde abitaban Don Juan Bautista capitan de los chichimecos y su muger de este dicho capitan se llama Doña Juana chichimeca que tenea sus vasallos mas de cinco mil indios chichimecos de arcos y flechas y flechados bárbaros: estos son los barbaros que estaban vibiendo en dicho puestos, fueron los que vibian ya preparados en la canadas que le llaman y se intitula el pueblo de San pedro de la Cañada de arriba; y alli vibian otro cinco mil indio chichimecos barbaros, estaban guardando los ojos de aguas y asi mismo guardando su pueblo que se le entrase persona alguna, solos ellos tengan salidas y entradas, lo mismo el ojo de agua q^e la llaman Patagé y á los otros chichimecos estaban alli guardando el ojos de agua de Patagé, todos los aguajes q^e ay en los puestos, en las Cañadas, todos viben los indios chichimecos barbaros, todos de diferentes nasiones como el tolimos Alfajayuca chichimequillas y como los q^e estaban en el serro Azunlancaltejé, donde está un ojo de agua que corre para abajo y asi mismo corren los indios chichimecos toda la comarca de querétaro me costó muchimos (*sic*) trabajos.= Traje la santa fé catolica Romana para los indios barbaros y traje un sacerdote para q^e los Bautisara á estos infelisez; y traje ciento y cincuenta indio cacique y prinsipales graduados cacicasgos de tula y tlascala, Méxi-

co. Hice la gran provincia de Jilotepec; los traigo por el Nombre del R. N. S. para conquistar los indios chichimecos barbaros que ay en estas tierras, y asi mismo conquistamos mas de veinticinco mil indios chichimecos Que habian en la gran chichimecos de querétaro el cual asi mismo el domingo por la mañana antes q^e salga el sol empeso aser la guerra, peleamos con los indios chichimecos barbaros hasta el sol se metia se paró la guerra el capitan chichimeco Don Juan Bautista y su mujer dijeron en alta voz, q^e pare la guerra q^e pare mi gente se há vencido y fatigado; q^e se me de el agua del Bautismo q^e me ha casar luego luego, y asi paz queremos, q^e haiga paz. que primero pidió el dicho capitan q^e se ponga una cruz en forma en la corona del serrito donde se iso la guerra que sirva de moxonera; y asi pusieron la Santa Cruz en forma para q^e dnre para siempre jamas; el dicho serrito se ha de llamar el Serrito de Sangremal donde se iso la guerra fue Domingo y dia señalado del Señor Santeago apostol: se ganó en dicho puesto: y asi mismo se ha de intitular el pueblo de Santeago querétaro la gran chichimecos, se fundó y se pobló el pueblo de Santeago de querétaro pará siempre jamas, se quedaron en dicho puesto doce principales cacicasgo de tlascala y de Mexico y de la provincia de jilotepec q^e son Don Fernando de tapia se quedó en dicho pueblo de Santeago querétaro por capitan general y por alcalde ordinario por su Nombre el R. N. S.—Don Alonso de gusman alcalde segundo — Don Bartolomé jimenes por alguacil mayor—Don Diego de luna rregidor—Don Pedro granada por fiscal mayor de la doctrina—

CAPILLA ALFONSINA

Don Pedro rramires de leon por escribano de cabildo—Don felis sanchez por jues reseptor de los indios de esta provincia de jilotepec y como sigue en los pueblos que hoy se poblan (*sic*) por el nombre del R. N. S.

Abeyte (*sic*) y cuatro de Junio del año de mil quinisntos treinta y cinco se fundó el pueblo de San Juan de Apaseo que lo mismo se fundó el dicho pueblo en el mesmo dia del Señor San Juan Bautista donde se hiso la junta que se juntaron mas de cinco mil indios chichimecos barbaros. son de diferentes naciones y diferentes rayas en la casa. como á las dos de la tarde se avistaron á los indios chichimecos q^e^ hay en todas las comarca; se vinieron la nacion de los guamares q^e^ viben en acambaro y los que viben en tonitasa, en tarimoro en las peñas serradas donde se despeñaron los chichimecos entacambarillo, San lucas Barranca, Aguas calientes y tlalmentla, añado cabeso de piedra; estas son las naciones q^e^ viben en los puestos, se juntaron en el pueblo de Apaseo se alistaron despues q^e^ se avistaron. Los dichos indios chichimecos isieron el paseo, y asi mismo se intituló el pueblo de San Juan de Apaseo para siempre jamas = El año de mil quinientos veinticinco se fundó y pobló el pueblo de San Francisco de Acambaro, cabesera donde abitaban mas de cinco mil indios chichimecos y mas de cinco mil indios tarascos y como se refiere en la conquistas q^e^ se hiso q^e^ seria el titulo y original de los indios de esta Nueva españa=El cual asi mismo se fundó y se pobló el puestos de ojo caliente q^e^ está hirbiendo y por otro ojo de agua que esta arriba, en otomí la lla-

ma Anchetlé ó agua fria, el cual vibian un capitan de este dicho puesto q^e^ se llaman Don pedro trompa que tienen sus vasallos mas cinco mil indios chichimecos de arco y flechas y flechados y Su mujer de este dicho capitan se llama Doña Juana. = Abeynticuatro de Agosto años de mil quinientos y cuarenta y seis: se fundó y se pobló en dicho puesto de aguas calientes, que el mismo dia de nuestro padre Señor S. Bartolomé Apostol y asi mismo se intituló el pueblo de S. Bartolomé de aguas calientes y tiene esta dicha fundacion dos mil quinientas brasadas, Norte, poniente sur Oriente que son los cuatro vientos y de ayi se sigue los pastos del comedero para ganado mayor y menor; y asi mismo por este ojo de Aguas calientes q^e^ sale esta ladera por una loma larga se fundó este dicho pueblo: y mas arriba está otro ojo de mar que se llama en otomi *Anchetlé* ó agua fria q^e^ corre para la parte del pueblo. Y asi estos ojos de aguas que los gosen los dichos indios de dicho pueblo de San Bartolomé de Aguas calientes, sembrar maiz ó trigo de riego, gosen los ojos de aguas de gentilidad por el R. N. S. les dá de merced aguas, tierras bastantes; q^e^ de alli han de sacar los reales tributos de Su M. y asi mismo quedan cuatro principales para ir fundando y poblando este dicho pueblo nuevo de San Bartolomé de Aguas Calientes y con cincuenta naturales catolicos de la provincia de Jilotepec son los fundadores y pobladores de dicho pueblo, y asi mismo se reparten con orden los solares á los dichos naturales para que aga sus casas de vibiendas dentro de la dicha fundacion; q^e^ los quatro prinsipales que estan en dicho pueblo de San Bar-

tolomé Aguas Calientes; q^e se sigan por alcalde ordinario Don Bartolomé Sanchez a Don Alonso Tapia por aguasil mayor—Don Nicolas Mateo por regidor—Don Miguel Peres por fiscal mayor de la Doctrina para q^e enseñen á doctrinar á los indios chichimecos los Domingos y los dias de fiestas y todos los años se le ha de selebrar su fiesta á Nuestro padre San Bartolomé, no le falte su misa y sera =El cual asi mismo esta fundasion de dicho pueblo se alló en presencia de los alcaldes ordinarios rregidores Alguasil mayores por Su M. del pueblo de Santeago de Querétaro y demás casiques y prinsipales y asi mismo se allaron los alcaldes y rregídores alguasil mayores del pueblo de San Juan de Apaseo y como el Gobernador de San Francisco de Acambaro y demas casiques se alló en la fundasion de este dicho pueblo nuevo. Se fundó dia oy miercoles á veinte y cuatro de Agosto años de mil quinientos quarenta seis. — firmaron todos los alcaldes ordinarios alguasiles mayores y Regidores, y en todos los pueblos Don Fernando de tapia Don Alonso de gusman, Don Bartolomé Gimenes, Don Diego de Luna, Don Pedro rramires. Don Diego Elias, todo indio casique y prinsipales al pueblo de Santeago de Querétaro testigo de esta dicha fundasion del pueblo nuevo q^e se intitula el pueblo de San Bartolomé de Aguas calientes para siempre jamas.=Que ninguna persona que el estorve en adelante les encargo á los dichos casiques y demas naturales del dicho pueblo de San Bartolomé de Aguas calientes—no agan venta en las dichas tierras ni en mucho ni en poco q^e asi aplus pena de quinientos pesos para la comarca de Su M.

el q^e hisieren venta á las tierras de los naturales del pueblo de San Bartolomé de Aguas calientes será castigado por todo rigor: desterrado:solo tenga especial cuidado de los aguajes en las tierras, caballerias ó sitios potreros. No dejen que entre los españoles ni otras personas de cualquiera calidades Su M. les dará tierras bastantes donde coman su ganado mayor y menor, y se medirán las dichas tierras en círculos. Norte y poniente, sur oriente q^e son los cuatro vientos q^e le llaman. El cual asi mismo manda el Sr Virrey Don luis de velasco caballero de la orden de Santeago visorrey de esta nueva españa. Que midan las tierras á los dichos indios del pueblo de San Bartolomé de Aguas Calientes—te señalen los aguajes, sitios, potreros y las Caballerias de tierras q^e les pertenese á los dichos indios del pueblo de San Bartolomé de Aguas Calientes=Por mandado el R. N. S. hasemos este papel q^e sirve de titulo original que conste en todos tiempos: q^e Don Angel de villafaña alferes real, jues medidor de tierra de los indios de esta nueva españa. Mandó por el nombre de S. M. q^e se pongan el cordel desde la fundasion de dicho pueblo de San Bartolomé de Aguas calientes, por la parte del Norte, echaron el cordel midieron tresientos y sinco cordeles asta llegar al camino de Querétaro q^e ba al pueblo de San Juan de Apaseo: es señal bastante. De aqui bamos para la loma q^e biene de dicho pueblo hasta llegar al puente suelo donde está unos tepetates blancos q^e ba á la parte del sur y al cruzar la cañada del sabino hasta llegar donde está una peña, abajo de esta peña está un charco de agua, aqui llegó de q^e el jues

CAPILLA ALFONSINA

comieron con su escribano Sebastian Pimentel. Domingo Moreno vecino de México es el que tira el cordel, comieron en este puestos y todos los casiques prinsipales de todos los pueblos q^e^ se allaron en esta dichas medidas de tierras q^e^ se las da á los susodichos del pueblo de San Bartolomé de Aguas Calientes. De aqui vamos á la parte de oriente crusaremos el serro pedregoso hasta llegar donde esta la serca de piedra q^e^ isieron los indios del pueblo de Santeago de querétaro aqui se lindaron los indios de San Francisco Galileo con las tierras de dicho pueblo de Aguas Calientes. es señal bastante esta dicha serca de piedra. estan en circulo treinta mil indios chichimecos y la mas naturales otomies hisieron esta serca de piedras, es donde yegan las dichas tierras de los naturales del pueblo de Santeago de querétaro y se puso una cruz de madera de este lindero vamos de aqui cojiendo por toda la serca de piedra para la parte del Norte cruzamos de aqui donde estan esta dicha medidas de tierras tres palmas á cojer el camino de queretaro donde empesó esta dicha medidas de tierras q^e^ les pertenecen á los dichos indios del pueblo de San Bartolomé de Aguas Calientes, se puso una cruz de madera alta de este lindero por moxonera y monton de piedra. Estas dichas medidas de tierras se iso en circulo de los cuatro vientos: tomaron posesion á los dichos naturales q^e^ Don Anjel de Villafaña los metió en posesion tirando piedras y arrancando yervas para su cumplimiento de la posesion de tierras q^e^ se les dió á los dichos indios del pueblo de San Bartolomé, estas medidas de tierra se iso en presensia de los alcaldes ordinarios del pueblo de Santeago de querétaro. Don Fernando de tapia, Don Alonso de gusman, Don Juan conejo, Don Pedro Ramires de leon escrivano de cabildo del pueblo de Santeago de querétaro firmaron los Alcaldes, rrejidores alguacil mayores del pueblo de Santeago de querétaro firmaron los Alcaldes, rrejidores, alguacil mayores del pueblo de San Juan de Apaseo Don Francisco hernandes de gayego. Don Juan Garcias. Don Juan de torres Don cristobal rramires = firmo yo el Gobernador del pueblo de San Francisco de acambaro. Don Diego de Aguilar, Don Bernardino Cortes, Alcalde ordinario, Don Diego de Mendoza de leon. Don Cristobal peres, escrivano de cabildo. firmaron este papel q^e^ sirve de original de las tierras q^e^ les pertenecen á los naturales del pueblo de San Bartolomé de Aguas Calientes, y firmo Don Agel (*sic*) de Villafaña alferes rreal juez medidor de tierras de esta nueva españa = Sebastian pimentel escrivano. paso ante mi, Domingo Moreno es el q^e^ estira el cordel = Abeinte seis de agosto de mil y quinientos cuarenta y cinco se iso esta medida de tierras senalado (*sic*) los sitios y caballerias de tierras q^e^ les pertenecen á los naturales del pueblo de San Bartolome de Aguas Calientes, y como los aguajes que tiene de este dicho pueblo y asi mismo está un sitio mayor con un ojos de mar (1) que corre permanente donde se junta la Cañada del sabino con dos caballerias de tierras que les pertenecen á los naturales del pueblo de

(1) Será el llamado hoy «Nacimiento» que surte al Pueblo de Apaseo y Haciendas de Mayorazgo y la Labor?